



SENADO RECHAZA NOMBRAMIENTOS DE MAGISTRADOS ELECTORALES P. 6

SENADO RECHAZA NOMBRAMIENTO DE 56 MAGISTRADOS PROPUESTOS POR MORENA

EL SENADO de la República no logró alcanzar la mayoría calificada requerida para aprobar la designación de 56 nuevos magistrados electorales en 30 entidades federativas. La votación registró 72 votos a favor, 38 en contra y dos abstenciones, quedando por debajo de los dos tercios necesarios. En consecuencia, el dictamen fue devuelto a la Junta de Coordinación Política para una nueva propuesta.

La oposición denunció que Morena y sus aliados incluyeron en la lista final a candidatos vinculados al partido oficialista, buscando así influir en el Poder Judicial. Esta situación se



La oposición señaló que la 4T busca manipular la elección judicial. **Cuartoscuro**

enmarca en un contexto de tensiones previas relacionadas con reformas judiciales impulsadas por el gobierno. En

septiembre de 2024, el Senado aprobó una controvertida reforma que permite la elección de jueces por voto popular, medida criticada por vulnerar la independencia judicial.

Además, en agosto de 2024, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificó la mayoría calificada de Morena en la Cámara de Diputados, lo que generó acusaciones de sobrerrepresentación por parte de la oposición. En respuesta, organizaciones civiles presentaron 150 mil firmas solicitando la revisión de dicha asignación.

Redacción Contraréplica